

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

7**MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento diligencias previas número 1799/2023, entre D. Alejandro Pascual Sánchez y por un presunto delito de robo con violencia o intimidación, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Auto número 717/2023

Madrid, a 1 de septiembre de 2023.—La magistrada-juez que lo dicta: Dña. Luisa María Prieto Ramírez.

Parte dispositiva:

Incóense diligencias previas, dando parte de incoación al Ministerio Fiscal. Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de las actuaciones.

Notifíquese esta resolución al Ministerio Fiscal y demás partes personadas.

Una vez firme esta resolución, archívense las actuaciones.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de reforma y subsidiario de apelación dentro de los tres días siguientes a su notificación, o bien, recurso de apelación directo dentro de los cinco días siguientes a la última notificación.

Lo acuerda y firma S. S.^a. Doy fe.—La Magistrada-Juez.—La Letrada de la Administración de Justicia

Y para que sirva de notificación a D. Alejandro Pascual Sánchez expido y firmo la presente.

En Madrid, a 23 de noviembre de 2023.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia.

(03/19.814/23)

